

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

## Seccion oficial.

—LA GACETA del 6 no contiene disposicion alguna de interés general.

### Dirección del instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba.

Entre las mejoras que reclama esta casa de instruccion pública, es de gran importancia la ampliacion de locales para el estudio completo del dibujo, especialmente del mayor interés á los artesanos, clase digna de toda proteccion, pero interin se lleva á cabo el proyectado ensanche, he agregado el posible á la antigua academia para la enseñanza del dibujo natural, lineal y de adorno. En su virtud anuncio que está abierta la matrícula de alumnos. Córdoba 5 de Enero de 1864.—Doctor, Manuel Gadeo y Subiza.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

#### Leemos en la España:

«Es digno de todo elogio la real orden expedida por el ministerio de Marina y que el 4 publicó la Gaceta haciendo un llamamiento á todos los fabricantes nacionales para que presenten en el Museo naval las muestras de sus productos que puedan tener conveniente aplicacion á las atenciones de la Armada.»

Las ventajas tanto materiales como concernientes al prestigio de la nacion que habrán de resultar de que nos emancipemos por completo, como puede hacerse, de la vergonzosa tutela en que estábamos para con las extranjeras, al pedir las mas elementales articulos para la cons-

truccion naval, están al alcance de cualquiera, y no nos detendremos en enumerarlas.

Entre las materias y efectos elaborados á que se contrae la real orden á que nos referimos, vemos con gusto que se encomienda á la industria particular la provision de armas de fuego y blancas, pues lejos de perder ganará en ello mucho la marina, no solo en el precio sino tambien en la calidad, no teniendo en esta parte nada que envidiar nuestras fabricas á las mejores extranjeras.

No concluiremos estas breves observaciones, sin hacer una indicacion. Existen en la isla de Cuba inmensos bosques virgenes abundantísimamente poblados de la mas rica madera de construccion. Aquellos bosques no se benefician por falta de caminos para el arrastre de maderas, y se continuará sin remover ese inconveniente, renunciando así á las cortas, y meno-preciaando aquel rico venero que tiene á su disposicion nuestra Armada? El ministro que sepa apreciarlo en lo que vale y ponga en beneficio aquellos bosques, habrá hecho un servicio inmenso á la nacion, y contribuido á dar grande impulso á nuestra marina de guerra.»

El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa con fecha 12 de diciembre próximo pasado que no ocurre novedad en aquella isla, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

Las *Novedades* asegura el 4 que S. A. el infante don Sebastian ha reclamado 80 millones de reales procedentes de sus atrasos, y que se suspenda la venta de 150 fincas de la orden de San Juan adjudicándolas á S. A. Podemos asegurar que ambos hechos están completamente destituidos de fundamento.

#### Dice la Epoca:

«Los despachos telegráficos recibidos por el gobierno, desmienten todos los rumores que se habian hecho circular de prepararse en Vizcaya algo parecido á lo de la Rápita. No ha pasado todo de un sueño, sin fundamento alguno.»

Se cree que á fines del mes, y hecho cargo de su cartera de Estado el señor Calderon Collantes, se discutirá en el Congreso la cuestion de Italia.

S. M. la reina no recibió el domingo segun acostumbraba en tal dia, á causa de su estado. Este acuerdo se puso el 5 por la intendencia de Palacio en conocimiento del presidente del Consejo de ministros, para que este lo hiciese á su vez en el de las diputaciones de los cuerpos colegisladores encargadas de felicitarla en este dia.

El señor general Yauch ha sido destinado al ejército de ocupacion de Tetuan en reemplazo del señor general Morales de Rada, que ha regresado á la Peninsula por enfermo.

Se dice que el regimiento infanteria de Aragon pasa á Tetuan á relevar al de la Princesa.

Parece que uno de estos dias pasará á la villa de Cartama el batallon de San Fernando, que llegó á Málaga hace poco procedente de Africa. Su objeto al ir á dicha villa es el de asistir á una funcion religiosa ofrecida por aquella fuerza á la virgen de los Remedios, cuando volviera de la guerra de Marruecos.

Se ha conferido el mando de la corbeta *Colon* al capitán de fragata don José Oreyro y Villavicencio, cuyo gefe deberá trasladarse sin demora al departa-

mento de Cartagena, donde se está completando la habilitacion y armamento del referido buque.

Se ha dispuesto de Real orden que si en el arsenal de Cavite ó en otro punto de aquella bahia hubiere medios para construir una fragata de hélice del porte de 51 cañones, se proceda desde luego á la corta y acopio de maderas para la misma y á preparar la grada donde ha de ejecutarse, para lo cual serán remitidos oportunamente los planos y demás noticias necesarias.

El 4 no ocurría novedad ninguna en Tetuan. El vapor *Marqués de la Victoria* salió para Cádiz con alguna fuerza de caballeria de Albuera.

Los moros dicen en Tetuan que gastarán en pólvora para españoles los millones que espera de Marruecos nuestro gobierno.

El gobierno ha pedido por telégrafo á todos los gobernadores civiles que remitan con urgencia relacion detallada de todos los daños causados por la inundacion á las personas menos acomodadas.

Convendría en gran manera estudiar detenidamente los medios de hacer menos peligrosas las inundaciones y los desbordamientos de los rios, como en Francia se hizo en ocasion parecida. Entre esos medios creemos oportuno recordar el *drenage* ó desecacion por medio de un sistema de tubos, que permite la circulacion de las aguas de los terrenos pantanosos. Este sistema, que ha producido casi una revolucion en la agricultura de otros paises, tiene tambien aplicacion al peligro de las inundaciones. De todo modos, creemos que se puede hacer mucho para disminuir en lo futuro la es-

( 337 )  
pugnase el beberla con mayor ahinco. Por lo demás, tan poco al caso nos haria que le tuviésemos por dueño de resultas de un tratado, como de una victoria.

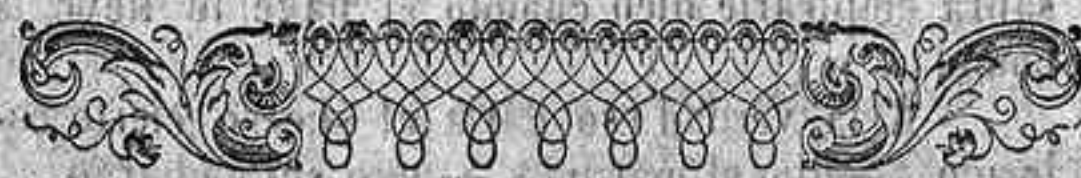
—Tu política no ha sabido calcular, ni formar de la de Ricardo la opinion debida, y yo he penetrado mucho mejor sus intenciones con solas dos palabras que me dijo al oido el arzobispo de Tiro. ¿Y qué dices del lance de la bandera, del mayor esfuerzo de tu sagacidad, y del cual tantas maravillas esperabas? Ya ves que no metió mas ruido que el que merecian unas cuantas varas de tafetan bordado. Confiesa que tu imacion va de caída, marqués, yo á lo menos no volveré á fiarme de tus decantados ardidés, y voy á emplear los míos. ¿Conoces á una especie de gentes que los sarracenos llaman Carégitas?

—Buen los conozco; son unos entusiastas y fanáticos muy exaltados que siempre están dispuestos á sacrificar la vida por su secta; son como si dijéramos unos templarios musulmanes, con la diferencia de que nada les detiene en la egecucion de sus designios.

—Déjate de chanzas, y sabe que uno de ellos ha hecho voto de asesinar al monarca isleño como principal enemigo de la fé mahometana.

—Digno y juicioso pagano! Déle Mahoma lugar en su paraíso en recompensa de esa hazaña.

—Ayer le arrestó en el campo uno de mis es-



## CAPITULO XX.

La Beatriz de Dante y la Eva de Milton no eran el retrato de sus respectivas mujeres.  
LORD BYRON.

Ricardo no tenía la menor sospecha de la péfida traicion que se urdia contra él, y de que se ha dado cuenta en el capitulo anterior. Habiendo conseguido un triunfo por lo menos momentáneo en estrechar los relajados vinculo de la union entre los príncipes cruzados inspirándoles la resolucion de continuar la guerra rigorosamente, no le quedaba otro asunto de mayor empeño que el restablecer la paz en su propia familia. Aho-

( 341 )  
ra que podia juzgar de las cosas con mas serenidad, deseaba con impaciencia hacer una indagacion directa sobre las causas que habian ocasionado la pérdida de su bandera y asegurarse de las relaciones que habia entre su parienta Edith y el aventurero escocés á quien habia prohibido la entrada en su tienda.

Sorprendiéronse la reina y todas las damas de su casa viendo entrar como consecuencia de lo eho anteriormente, á sir Tomás de Vaux que llevaba á lady Calista de Montgaillar, camarera mayor de Berengueta, orden de comparecer inmediatamente en presencia del monarca.

—¿Qué le diré, señora? preguntó Calista á la reina temblando.—Nos va á matar á todas.

—No temas, señora,—dijo Vaux,—el rey ha perdonado la vida al caballero escocés, que era el principal delincuente, y se le ha entregado al médico sarraceno; por consiguiente no es regular que castigue con mayor severidad la culpa de una dama.

—Forja alguna mentira, Calista,—dijo la reina,—pues Ricardo no tiene el tiempo solitario para informarse de la verdad.

—Cuéntale fielmente lo que ha pasado,—dijo lady Edith,—y si no me encargare yo misma de hacerlo.

—Con permiso de V. M.,—dijo Vaux,—creo que el consejo de lady Edith es muy acertado, pues aunque el rey esté dispuesto á creer cuanto V. M. se sirva decirle, dudo que tenga la



tension lamentable de esta calamidad, y que merece sobremanera estudiarse este punto.

Las noticias que de todos los puntos de la península se reciben, agravan diariamente la idea de las desdichas y penalidades con que se ven angustiados muchos pueblos por efecto del crudo temporal: causan pena las descripciones que á cada momento llegan, de cuya mayor parte tienen conocimiento nuestros lectores, no solo de los daños materiales producidos por las inundaciones, sino del tristísimo aspecto que ofrecen los campos, y de los temores que se abrigan por el porvenir.

Hé aquí algunas noticias sobre el particular que hemos podido adquirir.

En Valladolid se ha instalado ya la junta que ha de entender en la suscripción promovida á favor de los infelices que se han arruinado por el desbordamiento de los rios. El señor arzobispo ha ofrecido 6,000 reales; otros 6,000 un particular; el cabildo catedral 3,000, y varias cantidades otras muchas personas.

En correspondencia de Cebalga (Murcia) del 29 de diciembre, dicen que los destrozos hechos por las aguas en aquellos campos han sido grandísimos, especialmente porque con el deshielo de las nieves las crecidas del Segura fueron extraordinarias. Se llevaron las aguas el puente de Calasparra y la barca de Ciezar. De desgracias personales no se habla.

Parece que el puente de Cabezon no ha sufrido ningun daño con las inundaciones; pero los puentes colgantes de Dueñas, el de piedra de Tariego, el de la misma construcción de Villamuriel y el de S. Isidro en la carretera, estos dos últimos sobre el Carrion y los otros sobre el Pisuega, han padecido mucho, pues el de Tariego y Villamuriel los ha cortado, y los dos de Dueñas han tenido en el mayor cuidado á los ingenieros; no se puede tener seguridad todavía. Se cree que el colgante ha sido aislado por una de sus cejas, pues el agua ha ido quitando la tierra en derredor hasta haber hallado la grada en los cimientos.

ESTRANGERAS.

Antes de la llegada á Turin del rey Victor Manuel, se fijaron en las esquinas de dicha capital las dos siguientes pro-

clamas, una del ayuntamiento y otra de la Guardia nacional.

«Conciudadanos.

S. M. llegará esta noche de seis á ocho al desembarcadero del ferrocarril del Estado.

El ayuntamiento saldrá su encuentro, y persuadido de vuestros deseos de aclamar á ese príncipe valiente y leal, se complace en anunciaros el regreso del rey, despues de una larga ausencia, memorable por tantos preclaros hechos, de nuestra ciudad, antigua mansión de sus antepasados, que en todos tiempos ha querido y sabido asociar su fortuna á la de la gloriosa casa de Saboya, llamada en Italia á brillantes destinos, que están próximos á su realización.

El ayuntamiento invita á los habitantes de las calles que habrá de recorrer S. M. para trasladarse á palacio, á que iluminen sus habitaciones.

Turin 29 de diciembre de 1860.

«El rey Victor Manuel va á llegar á Turin.

En consecuencia de tan fausto acontecimiento, las cuatro legiones de la Guardia nacional deberán hallarse á las cinco de la tarde en el punto ordinario de reunion de cada una de aquellas, vestidas de gala y capote.

¡Oficiales y soldados!

Vuelve rodeado del amor de toda una nacion, ese monarca que, con una lealtad igual á su firmeza, ha sabido mostrar cuán indeleblemente unidas están estas palabras: libertad, monarquía, independencia.

Vuelve despues de haber recorrido en medio de las demostraciones más entusiastas de cariño, las provincias hermanas de esta hermosa Italia, ya libres y emancipadas á una dominación extranjera y detestable.

Nuestras almas han palpitado de alegría al anuncio de la emancipación de nuestros hermanos. Mostrémos hoy cuán grande es la gratitud con que miramos las concepciones guerreras y cívicas de este príncipe, en cuya bandera están escritos con caracteres eternos: honradez y valor, Italia libre, independiente y una.

¡Viva el rey! ¡viva Italia!

El teniente general, jefe superior, Visconti de Ornavarro.»

Las palabras testuales del emperador de los franceses en respuesta á la salutación del embajador inglés lord Cowley en nombre del cuerpo diplomático, el día 1.º de año, son las siguientes:

«Doy gracias al cuerpo diplomático por los votos que acaba de dirigirme. Miro el porvenir con confianza, persuadido que el acuerdo amistoso de las grandes potencias entre sí se asegurará el mantenimiento de la paz, que es el fin de todos mis deseos.»

El *Siecle* añade haberse asegurado que el emperador dirigió al Senado las palabras siguientes, que no están en el *Moniteur*.

«Señores, cuanto con vosotros para preparar las reformas que son útiles á la Francia.»

El ministro de la Guerra francés ha dirigido una circular á los coroneles de caballería, que contiene nuevas instrucciones respecto al servicio, divididas en dos partes. La primera se dirige al ejército en general, y la segunda exclusivamente á la caballería. Abraza las dificultades del servicio, y establece nuevas reglas que deben llevarse á cabo en un escuadron modelo. El ministro observa que las campañas de Crimea e Italia han probado que la caballería no puede tener en adelante tan eficaz parte en las operaciones militares, como ha tenido hasta hace poco.

El tratado de paz firmado con China por Inglaterra, contiene los artículos siguientes:

Artículo 1.º El emperador deplora y siente el error cometido en el asunto de Takow.

Art. 2.º Revoca el consentimiento dado por la reina, acerca de la suspensión condicional de su tratado para establecer un ministro residente en Pekin.

Art. 3.º Se conviene al pago de una indemnización de 8 000 000 de taels, ó sea 4 000 000 más de la cantidad garantida por el tratado de Tien-Tsin. Deberá pagar medio millo el 30 de noviembre. El resto será pagado con el producto de las aduanas por cuartas partes, hasta el completo reintegro.

Art. 4.º Tien Tsin será abierto al comercio.

Art. 5.º Se destruyen todos los obstáculos relativos á la emigración á las colonias británicas ó á otras partes, y se procura fijar la protección debida á los emigrados.

Art. 6.º Se cede á la Inglaterra una porción de terreno, llamado *Cowloon*, para aumentar el que ocupa *Hong-Kong*.

Art. 7.º Establece las reglas y bases para la inmediata ejecución del

tratado de Tien-Tsin y su convención en Pekin.

Art. 8.º Declara la promulgación de ambos documentos en el imperio.

Art. 9.º Fija la inmediata evacuación de Chasau por las fuerzas británicas que la guardaban. El resto del ejército inglés permanecerá en Tien-Tsin, Ta-ku, Tung-chow ó Canton, ó en los puntos donde la autoridad británica juzgue conveniente.

Gaceta.

—DIBUJO.—Incansable el señor Gadeo en la idea de introducir todas las mejoras posibles en el Instituto de segunda enseñanza de esta capital, ha ampliado los locales para el completo estudio del dibujo, y segun se anuncia en el edicto que se publica en la seccion oficial, está abierta la matricula de alumnos. Otro dia nos ocuparemos de esta y otras reformas que se están llevando á efecto en dicho establecimiento.

—¡SILO HUBIERA SABIDO!—En la extracción de la lotería celebrada anteaayer salieron premiados los números siguientes: 6.—14.—50.—88.—77.

—AGUINALDO FORZOSO.—En uno de los últimos dias penetró un desconocido en la casa de Sebastian Reio en Moutamayor y robó un mulo y varios efectos, por lo que se instruyeron diligencias oportunas.

—EXÁMENES.—La Junta de instrucción pública de esta provincia ha acordado que se verifiquen los exámenes de clase superior y elemental desde el día 7 de Febrero próximo en uno de los salones del gobierno provincial.

—TRIGO.—Desde anteaayer están abiertas las paneras situadas en esta ciudad calle de los Matriques número 1.º para la venta de varias fanegas de trigo.

—VAMOS Á CUENTAS.—Con la llegada de SS. MM. Melchor, Gaipán y Baltasar han terminado las festividades de Pascuas: los bolsillos recibieron el último avance, por aquello de celebrarse la pascua de los caballeros, y despues todo ha vuelto á entrar de nuevo en su estado normal, preparándose cada quisque á ver si puede reponerse de sus desembolsos pasados, y prepararse para los futuros. Un amigo nuestro que ha sido víctima como todos de la voraci-

( 342 )

misma deferencia respecto de lady Calista, y sobre todo en este asunto.

—Lord Gilsland tiene razon,—añadió lady Calista muy agitada, pensando en el interrogatorio que le esperaba. Por otra parte, aun cuando yo tuviese bastante serenidad para forjar un cuento verosímil, creo que me faltaría para contárselo al rey.

Con estas disposiciones favorable á la verdad, fué conducida Calista por Vaux á la presencia de Ricardo; y segun se habia propuesto la misma, hizo una exacta relación de la estratagemá que se habia empleado para determinar á Kennet á que abandonase su puesto. Justificó enteramente á lady Edith conociendo bien que esta sabría disculparse á sí misma, y echó la principal culpa á la reina su ama, no ignorando que así parecia mas venial á los ojos de Ricardo. En efecto, el rey era un buen marido, y su amor llegaba á tocar en debilidad; por otra parte hacia tiempo que se le habia pasado el rapto de cólera, y no estaba en disposición de reprender severamente una falta que ya no tenia remedio.

La astuta camarera, acostumbrada desde su infancia á las tramoyas palaciegas, y á espíar los menores indicios de la voluntad del soberano, volvió á la estancia de la reina con la velocidad de un pájaro, y la anunció de parte del rey que S. M. iría á visitarla muy en breve: noticia que comentó con sus propias observaciones, dirigidas á demostrar que Ricardo solo emplearía la

( 339 )

sabría emplearle bien cuando el page le lleve la comida.

—A la verdad eso daría al suceso cierto colorido,—dijo el marqués,—pero sin embargo...

Sin embargo, y pero, replicó el templario, —son voces de gente necia. El hombre sensato ni titubea ni se retracta: for á una resolución y la pone por obra.

XX QUINTA



( 338 )

dueros, y en un interrogatorio secreto me confió su determinación.

—Perdone Dios á las que han estorbado á ese buen hombre la ejecución de sus intentos.

—Preso le tengo y sin comunicacion alguna, como puedes suponer; pero no es ninguna cosa extraordinaria el que un preso se escape.

—No por cierto: si la cadena está mal flojada ó si un eslabon se rompe, la cosa es liecha. Por eso me gusta una antigua máxima que dice, que no hay prision mas segura que el sepulcro.

—Supuesta su fuga insistirá en su proyecto, porque es propio de esta casta de podencos no perder nunca la pista de la caza que siguen.

—Basta, maestre; ya estás entendido. Tu política es terrible, pero tambien las circunstancias son urgentes.

—Te lo prevengo únicamente para que estés alerta, porque la explosión será horrosa, y no es facil adivinar sobre quien irán esos ingleses á descargar su rabia. Hay además otro peligro, y es que uno de mis pages un poco curioso, de quien deseo descartarme porque se ha empeñado en querer ver por sus ojos en vez de dejar ese cuidado á los otros, está enterado de los proyectos del carégitá. Afortunadamente, nuestra santa orden me ofrece los medios adecuados para abajar á este inconveniente. Pero... mejor será... En efecto, es buena ocurrencia; se reduce á que el fanático sarraceno se encuentre un puñal dentro del calabozo; pues yo salgo fiador de que



dad pascual, ha formado una cuenta detallada de los gastos extraordinarios ocurridos desde el 13 de diciembre hasta la fecha, la cual no deja de ser curiosa y copiamos á continuación.

Presupuesto extraordinario.—Capítulo único.—Sección primera.—Material móvil y de ornato público.—Un mantón para la señora, 200.—Seis pares de zapatos para los niños, 100.—Una gabina de tres puentes, 70.—Dos paraguas, 200.—Un miriñaque á lo Levallan con ocho guardaciones ó baterías, 100.—Total, 470.

Sección segunda.—Efectos anti-acústicos y de gran efecto.—Seis zambombas, tres rabelas, dos trompetas, una guitarra, tres organillos, una matraca, dos panderos, seis tambores, doce chibarras, y cuatro gruesas de muñecos de barro para nacimiento, 335.

Sección tercera.—Material de estmigo.—Dos pavos, un jamón, una arropa de turron, una culebra de mazapán, tres arrobas de peros, chorizos, longanizas, castañas, nueces, arañas y demás menudencias. Total 700.

Sección cuarta.—Gastos anti reproductivos.—Aguinaldo al sereno 10; á los acólitos de la parroquia 10; al barbero 10; á la nodriza jubilada 10; al cartero 10; al repartidor del periódico 10; al del Teatro 10; regalo al maestro del niño 40; id. á la maestra de la niña 50; id. á los criados 40; al mozo del café 4; al id. del casino 6; palcos y entradas en el teatro los funciones 100; á los titiriteros 40; á la grata de los gallegos 10; etc., etc., etc. Total... he perdido la cuenta.

Sección extraordinaria y de precaución.—Por una saga de cañamo comprada á última hora 8; por sibo para que esté corriente y escarba bien 2.—Total 10.

A la hora en que escribimos estas líneas no sabemos si el sugeto á que nos referimos habrá hecho uno de los efectos cuyo costo figura en la sección extraordinaria, pero si no lo ha hecho este año, debe guardárselo que podrá tal vez servirle en el próximo.

LOTERIA.—El inmediato sorteo se ha de verificar el día 19 de enero. Corresponden á él 30,000 billetes á 150 rs. divididos en décimos á 15 rs. cada uno. Consta de 1,100 premios, distribuyéndose en estos 168,750 pesos fuertes. Los premios mayores ascienden á 30.

DATOS.—He aquí el precio medio que han tenido en esta provincia los granos durante la primera quincena de Diciembre último: fanega de trigo 43 rs y 18 mrs.; de cebada 27 y 30; de centeno 32 y 20; de maíz 40; arropa de garbanzos 17 y 11 y de arroz 29 y 60.

LA DEL HUMO.—Id con Dios, días festivos, noche buena, pascua de Natividad, Santos Inocentes, año nuevo, día de Reyes, id con Dios, y llevaos para allá, vuestros aguinaldos y regalos, vuestras incensantes sacalinas, nuestro inabarcable clamoreo, vuestro afán de cobrar y comer, vuestro eterno pedir... ¿Es que al venir vosotros termina el mundo? ¿O quizá sorprenden los humanos alguna larga y dura peregrinación? Sino como y por qué todo el mundo pide y se abastece, y compra, y se afana, y corta cuentas, y liquida, y cobra? ¿Para qué tanto bullicio, y tantas provisiones, y tanto correr y sudar?

Desgraciado del que algo tiene, del padre de familia, del hombre de negocio: al llegar estas bienhadadas fiestas, una nube de cortesanos, de los niños, de los sobrinos, de los criados, de la peinadora, costurera, y lavandera, de los repartidores, de los iseranos, del barbero, de los barranteros, del infierno entero, auxiliados por las cuentas del sastrero, del zapatero, de la modista, de... de... nos asaltan, nos sitian, nos apuran y shogan, agotando hasta las heces la copa

de la paciencia, y hasta el último céntimo el contenido del bolsillo. Y tras de esto la vagancia, y el no querer trabajar, y las comilonas, y la embriaguez! Id con Dios, bienaventurados días, y ojalá no volviera, siquiera para nuestro descanso, amen.

AMOR DE MADRE.—Habiendo visto la esposa de un noble de Venecia morir el único hijo que tenia, se abandonó al mas amargo dolor. Un religioso procuraba calmar su aflicción, y le decía que se acordase de que Abraham á quien Dios mandó que sacrificase su hijo, obedeció este mandato sin replicar. ¡Ah padre mío! respondió la deolada señora con vehemencia: ¡Dios no hubiera exigido este sacrificio á una madre!

CORRESPONDENCIA.—Pozoblanco 6 de Enero.—Ayer tuvimos el gusto de asistir á la Misa nueva que en esta iglesia parroquial celebró el Pbro. D. Miguel Moreno y Moreno; pero cuando nuestro contento rayó en su mayor altura fué al oír el brillantísimo discurso que en acto tan solemne pronunció el joven Diácono D. Pedro Gallardo y Fernandez, el cual cantivo con su peroracion al inmenso pueblo que ocupaba el templo. Le damos por lo tanto nuestro mas sincero parabien, y estamos seguros que si el Sr. Gallardo continúa trabajando, como lo esperamos, será en su día un orador que hará honor á la Provincia que le viera nacer.

### Variedades.

Bajo el epigrafe de *Cantos de Pájaro* publica un periódico la siguiente poesia del distinguido escritor don Antonio de Trueba.

Tengo yo un pajarillo—que el año pasa—cantando entre las flores—de mi ventana;—y un canto alegre—á todo pasajero—dedica siempre.—Poco á poco los doce—meses del año,—van pasando, y á todos—envia un canto,—que en los cantones—los cantos equivalentes—á bendiciones.—Mi pajarillo tiene—siempre armonias—para alegrar el alma—del que camina.—¡Oh cielo santo!—¡por qué no harán los hombres—lo que los pájaros!—Triste pasa Diciembre—y alegre mayo,—porque es el uno jóven—y el otro anciano;—mas los cantores—aman al viejo, viejo—y al jóven jóven.—Vulgo que no ves nunca—flor si no nace;—día si no amaneca,—sol si no sale;—oye los trinos—que envia al pasajero—mi pajarillo.

Enero.—Cierzo y granizo azotan—techo y ventanas:—el ganado aterido torna á la cuadra: las pobres aves dicen:—«Aqui me meto—mas que me maten.»—Otro cuento, abuelito.—Padre otro trago.—Que se apaga la lumbre.—Lena, muchacho.—Pues es mi cuento—que quien siembra en verano—coge en invierno.

Febrero.—¡Oh febrerito el corto,—muy bien venido,—qué hermosas esperanzas vienen contigo.—Quien no lo crea,—pregunte al can que duerme—bajo la higuera.—Fresca es la mañanita—porque los campos—esmalta doña Escarcha—beneficiándolos;—pero un almendro—en florido lenguaje grita:—«¡Buen tiempo!»

Marzo.—Mar y cielo se visten—de azul celeste—y la tierra se pone—su traje verde.—Viste de fiesta—porque saben que viene—la primavera.—La primavera viene—sembrando flores—y la anuncian con cánticos—pajaros y hombres,—mar, cielo y tierra—te bendicen alegres.—¡Oh primavera!

Abril.—Flores brotan los campos—y el alma flores,—que las flores del alma—son los amores.—¡Ay! los que no aman—en el mes de las flores,—

no tienen alma!—Virgen de ojos azules—casta paloma,—¿por qué inclinas la frente—tan melancólica?—Silencio, virgen,—que el carmin de tu rostro—bastante dice.

Mayo.—Pajaritos canoros,—hermanos míos,—entonemos á mayo—cantos divinos:—que ya nos brodan,—los tempranales, grano;—los huertos, guindas. Florido mes de mayo,—bendito seas.—que si flores nos quita,—fruto nos dejás:—y en dulce lazo—unes la primavera—con el verano.

Junio.—Seas muy bien venido—con tus verbena,—con tus plácidas noches,—con tus hogueras,—tus romerías,—tus dulces serenatas—y amantes citas.—Gloria á tu sol fecundo—que hasazonado—las mieses y las frutas—verdes en mayo.—Gloria á tí, junio,—que el sudor convertido—muestras en fruto!

Julio.—Padre, que el sol nos quemal—Seguemos, hijo,—que mas quemal á uno—trojes vacíos.—Si es lumbre viva!—Eso quiere la usa—de nuestras viñas.—Hoy torno á mis bujares—alegre y sano.—yo que triste y enfermo vine á las buñas.—Si el mes de julio—viene un poco mas tarde,—me balla difunto!

Agosto.—Mes de agosto, bendito,—bendito seas,—puesto que corazones—y trojes llenas,—trojes de trigo,—corazon del labriego,—de regocijo.—Ya no ostentan su manto—verde las vegas,—pero ostentan en cambio—trigo las eras,—scutos las cámaras,—facimos los parrales—gozo las almas.

Septiembre.—Al hombro su escopeta,—detrás los perros,—por los campos cercanos se va el labriego;—y á veces caza—y á veces filosofa—y á veces canta.—Al declinar la tarde—vuelve á la aldea—pasando por sus viñas—que amarillean;—y ebrio de gozo,—¡Viva y a tener, exclama,—rios de mosto!

Octubre.—Mes de los melancólicos—¡laman á octubre,—que es amarillo el campo,—pardas las uubes;—y la arboleada—gime al ver que sus galas—el viento lleva.—Pero mirad qué alegres—mozos y mozas—invaden los viñedos—desde la aurora.—¡Ved qué alegría—pregonan los cantores—de las vendimias!

Noviembre.—¡Qué tristes las campanas—tocan á muerto!—Recemos, hijos míos!—Madre, recemos.—¡Que santifique—nuestro hogar la memoria—del que no existe!—¡Padre, padre, qué manta—de nieve cae!—Falta le hacia al trigo—para arroparse.—¡Soplan los cierzos!—¡Soplaremos nosotros—vinillo nuevo!

Diciembre.—Madre, mi comandante—me dá licencia, para hacer con ustedes—la Noche-buena.—¡Dios mio, gracias,—que vuelvo á ver al hijo—de mis entrañas!—Mazapan y turrones,—¡sopa de almendra!—Madre, en mi regimiento—no hay estas cenas.—¡Hijo, consiente—en que no es vuestra madre—quien os la sirve!

Estos cantos cantaba—mi pajarillo;—mas viendo que otro canto—le envió un niño,—por las alturas—tendió el vuelo cantando—con amargura:—«Los pájaros tenemos—siempre armonias,—para alegrar el alma—del que camina.—¡Oh cielo santo,—por que no harán los hombres—lo que los pájaros!»

### Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

El Excmo. Sr. Capitan General de este distrito con fecha 5 del corriente, me dice lo que copio.

«El Excmo. Sr. Presidentes de la Junta de donativos por la campaña de Africa en 31 de diciembre próximo pasado me dice lo siguiente:—E. S.—Habien-

do acordado la hermandad del Refugio de esta corte, que se adjudicasen dos plazas de colegiales extraordinarias en el colegio de S. Antonio de los Portugueses, á huérfanos precisamente de jefes ú oficiales que hubiesen fallecido en la gloriosa campaña de Africa, y estando adjudicada una y debiendo adjudicarse la otra en 31 de Enero próximo, la junta ha dispuesto se circule á los Capitanes Generales de distrito el referido acuerdo, para que haciéndolo insertar en los Boletines oficiales de las provincias, puedan las personas que se crean con derecho á la mencionada plaza, dirigirse al E. S. Marqués de Alcañices, presidente de la referida hermandad, en el plazo prefijado, la correspondiente instancia documentada. Lo que traslado á V. S. con el fin de que se sirva disponer se inserte el correspondiente anuncio en el Boletín oficial y que por cuantos medios juzgue oportunos, tenga la debida publicidad.»

Lo que se hace saber por medio de este periódico para conocimiento de las personas que se crean con derecho á la mencionada plaza, y á los fines que se previenen. Córdoba 8 de Enero de 1861. El brigadier gobernador militar, Tayas.

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIA.

### Boletín religioso.

Hoy. S. Julian mártir y Sta. Basilia, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de S. Lorenzo.

—Quinto día de novena á la Purísima Concepcion por las señoritas Asociadas en el convento de la Encarnacion, á las 4 de la tarde.

—Los asociados á la corte de Maria visitaran hoy la imagen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesus Crucificado.

### MERCADOS

El Gasto de Madrid de Cebada, Enero 5, 100 consolidado á 49.60, el diferido á 42.60. Deuda del porvenir 21.30.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las 12 de la tarde del día 7 de Enero de 1861, á igual hora del 8 del mismo.

Trigo.—Fanegas 252 desde 50 á 50 1/2 rs.  
Cebada.—Fanegas 80 á 51 rs.

—Aceite dentro de la ciudad á 63 id. en los molinos á 51. Jabon blando, á 17 cuartos libra.

—JAEN 4. Trigo de 44 á 57. Cebada de 26 á 27. Habas de 44 á 48. Aceite de 60 á 64.

—SEVILLA 7 de Enero. En la Alhondiga. Trigo de 50 á 65. Cebada de 55 á 55 1/2.—Fuera de la alhondiga. Trigo, de 51 á 61. Cebada de 52 á 53. Habas á 47. Aceite á depósito á 55 3/8 para el consumo á 66.

—JEREZ 6 Trigo de 53 á 60. Cebada de 52 á 58. Habas de 53 á 57.

—MALAGA 6 Trigo de 52 á 72. Cebada de 53 á 56. Habas de 50 á 52. Aceite de 59 á 59 1/4.

—GRANADA 6. Alhondiga. Trigo de 54 á 62. Cebada de 55 á 56. Habas de 52 á 55. Aceite de 62 á 65.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ

CORDOBA.—1861

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.



# SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

**-VENTA.** Al contado ó á plazos, según se convenga, la de las fincas siguientes: Una casa núm. 9, Rincónada de San Antonio parroquia de Sta. Marina, compuesta de 405 varas, con 7 habitaciones, pozo, corral y cuadra; arrendada á Francisco Callego. Otra número 11 en dicha calle, linda con la anterior, con 5 habitaciones, pozo, cocina y corral; arrendada á Francisco Calvento. Otra núm. 20 calle arrecife campo de la Verdad, y consta de 250 varas y 5 habitaciones con corral; arrendada á Antonio Baena. Otra calle de la Puente-seca; consta de un portal y una habitación alta; arrendada á Diego Junquero. Otra núm. 19 calle Abejari; formada sobre 571 varas, con 7 habitaciones, cuadra, cobertizo para carros y puerta falsa; arrendada á José Martín. Otra huerto núm. 10 calle Juan Toledo, con 1654 varas, dos habitaciones, pozo y aljorra; arrendada á Cristóbal Gomez. Otra casa número 3 calleja Puchinela que da á la de Sta. Maria de Gracia; con 410 varas, dos habitaciones, pozo y cocina; arrendada á Antonio Osuna. Una huerta sitio Cuesta la po vara, primer ruedo de esta capital con 4 fanegas de tierra de regadío, con casa de tejá, pozo abundante de agua, albero y máquina de hierro, con 275 naranjos y 840 frutales y una huerta almendra; la libra su dueño. Y una casa núm. 53 calle Almonas, con once habitaciones, granero, cuadra y puerta falsa á la calle Huerto de S. Andrés. En esta casa darán razón.

**-A LOS COMERCIANTES Y ESPECIEROS.** La viuda revendedora de queso, situada en la plaza de la Corredera, anuncia que tiene una gran partida de queso próximo á descomponerse; y no pudiendo darle salida lo ha entregado á un montillano para que se lo venda por la ciudad. 5-5

**-INTERESANTE.** En el establecimiento de don Pablo Jara calle de Azonías núm. 8, en Córdoba, se halla un gran surtido de toda clase de curtidos, y se vende al retaceo. Sueltos á 6, 7, 8 y 9 rs. libra. Charoles de todas clases y precios desde 54 rs. á 48 los superiores de Cornello. Buerros de todas clases y precios desde 11 rs. á 21 rs. libra. Badanas de todas clases, chagris y cordoban. Gomas para calzado desde 12 rs. la vara hasta 20. Todo género superior y arreglado. También se ha recibido un grande surtido de zamarras de pieles que se arreglarán á los precios mas baratos que se pueda. Igualmente tiene calzado de superior calidad y gusto fabricado por su cuenta. Y de Granada y Sevilla tiene brodequines que los arreglará de 40 á 48 rs. 3-3

## Casa francesa.

**Aviso importante.**—En la fonda de La Alianza en Lisboa, calle de Aleezin núm. 28, se dá un magnífico servicio, y mejor trato á todos los viajeros del comercio y de cualquiera otra clase que concurren á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.

**-ARRENDAMIENTO.** Bajo el tipo de 2,200 rs. de renta fija, se arrenda por tres años, á contar desde el día de S. Juan 24 de Junio de 1861, la casa posada conocida por la del Sol en la calle de Mesones de la villa de Castro del Rio, perteneciente al señor marqués de la Granja. Se anuncia la subasta por 20 rs. y para el remate se señala el 20 del actual en las casas de su administrador don Rafael de Martos calle de los Sarabias, de 12 á 1 de su mañana, donde desde luego estará de manifiesto el pliego de condiciones. 5-5

**-VENTA.** La de un castañar y una alameda negra en el Lugar del Bañuelo, distante una legua de Córdoba, se deberán cortar en todo el presente mes 270 matas de castaño de 14 años, y unos 200 almegos negros de rabero arriba. La persona que lo conviniere toda ó parte podrá verse con su dueño que vive en dicha ciudad calle de las Parras núm. 13. En la misma casa hay porción de las referidas maderas procedentes de dicha hacienda y cortada en Enero de los años de 1859 y 60, los que se venderán con la equidad posible. 4-2

**-ARENDA MIENTOS.** Se arriendan para desde primero de Enero próximo, y por tiempo de 3 años, los pastos y rojo de la dehesa Cañeta y Humosa y del terreno llamado Valdivo de la cuesta de la Traicion, del término de esta ciudad, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en el despacho del procurador de este número don José Francisco de Trasobares, calle de S. Bartolomé número 27. 12-9

**-ALMONEDA.** La hay de muebles y otros efectos en la casa núm. 1 plazuela de las Cañas. 4-3

## DENTISTA MECÁNICO.

**DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,**

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suplir y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

## SAVIA DE PINO MARITIMO DE BELGICA

Extraido por Mr. G. de Sansde, rue de L' Evêque 30.

FAUBOURG ST. WILLEBZORD EN AMBERES

Segun el método de Mr. Lecoy inventor privilegiado por el gobierno francés.

Si un medicamento ha merecido jamás la confianza general, es indudablemente la Savia de Pino Marítimo. En efecto este agente terapéutico que el exámen de la ciencia y la experiencia han señalado como tratamiento muy eficaz en las enfermedades nerviosas del estómago, las toses tenaces, la disenteria, los espantos de sangre, los catarros pulmonares, las afecciones de los órganos génito-urinarios, las hemorragias y pérdidas de toda naturaleza, ha obtenido y obtiene diariamente efectos sorprendentes comprobados por los médicos mas distinguidos de Francia. En Bélgica y en Alemania la Savia de Pino Marítimo está ofreciendo los resultados mas satisfactorios y concluyentes. Tan recomendables antecedentes confirmados cada día por numerosos y felices resultados, son la garantía mas segura del buen acogimiento que recibirá en España este medicamento.

Depósito para la venta al por mayor para España y sus colonias, en Madrid, Exposición estrangera calle Mayor 10. Por menor D. Vicent Calderon, Principe 13. Colchantes plazuela del Angel 7. Precio 16 rs. la botella. 1-m-3-a

## ENFERMEDADES SECRETAS

CONTRA EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA POR EL DOCTOR,

CH. ALBERT.

Médico y farmacéutico de la facultad de París, ex-farmacéutico de los hospitales civiles de París,

profesor de medicina y botánica, honrado con medallas y recompensas nacionales; etc., etc.

Deposito de este remedio en Madrid, al por mayor, con grandes rebajas, ESPOSICION ESTRAN-

GERA, CALLE MAYOR, NUM. 10.

Consulta por correspondencia, rue Montorgueil, 19, en París. Precio por menor en Madrid, 20 rs.

## Taller y Almacen de muebles de lujo.

DE FRANCISCO RODRIGUEZ,

Calle de Azonías número 3

El recibir este establecimiento los maderas y demás efectos necesarios al arte de tapiceria y ebanisteria directamente de los puntos de producción, y el contar con una de las mas ricas colecciones de diseños que diariamente aumenta con nuevos modelos de París, le pone á la altura de los mejores de Sevilla y Cádiz, y le permite ofrecer al público hermanando sus muebles en gusto, elegancia y baratura.

Tambien se labra dentro y fuera de dicho taller toda clase de obra blanca de carpinteria para construcciones de edificios con prontitud y equidad. 6-10-m-a

## NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU,

para la curación radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas amarois, nubes, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la guta serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recibir completamente la vista en el espacio de diez á quince dias. Precio de sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13, á los señores Tacounet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor Sevilla, Lopez Blesa y Compañía. Granada, Miguel Helgado.

## A LOS FABRICANTES DE CHOCOLATE.

Las máquinas de fabricar el chocolate de la casa G. Herman, 92, rue de Charrenton en París, han recibido los primeros premios en todas las exposiciones: la gran medalla en Londres 1851 con la cruz de la Legion de honor, diez medallas de plata, dos de primera clase en París 1855, y un diploma de honor en la exposición de Burdeos 1859 etc. etc. Se manda franco el catálogo con precios á los Sres. chocolateros que lo pidan directamente. 10-V-4-S.

**-TOCINO** sevillano superior á 56 rs. arroba. En el parador del Sol darán razón. 4-3

**-NODRIZA.** Maria Magdalena Perales, que vive calle de la Puerta de Sevilla núm. 4, Alcázar viejo, solicita casa donde criar; tiene leche de cuatro meses. 4-4

## SOCIEDAD DE PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

El día 31 del corriente de 11 á 12 de la mañana se subasta en la plaza de toros de dicha ciudad el arriendo de la misma por seis meses desde 1.º de abril al 30 de setiembre de este año.

Los que deseen ver el pliego de condiciones ó instruirse de otros antecedentes pueden presentarse en la casa núm. 8 moderno nombrada de los Pabones en el Campo Santo en que se halla la secretaria de la referida sociedad.

**-PERDIDA.** El 28 del anterior se ha extraviado un arete de oro hechura de barco, con cinco topacios. La persona que lo haya encontrado se servirá presentarlo en la botica de la señora viuda de Avilés, Cuesta de Lujan, donde se confrontará con el compañero y se dará una gratificación. 4-3

**-QUINARIO DEL DULCE** NOMBRE DE JESUS. Se halla de venta en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34, á 6 cuartos. 8-3

**-ALMONEDA** Se hace desde las 9 hasta las 5 de la tarde en la casa núm. 93 Carrera del Puente de todos muebles y alhajas; además un escarapate y brazaes de azofar. 4-4

**-PERDIDA.** De la posesion de Rivera la alta se han extraviado cuatro vergues cuyas señas son las siguientes. Una negra, dos manchadas y cada lado de las naugas. Otra negra, careta. Otra castaña clara y cabos negros. Otra torca agullada y rabecana. La primera cerrada y las demas de 5 á 6 años. Todas tienen el hierro y son de la propiedad de don Juan Conde. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo en casa de dicho señor don Juan Conde. 4-2

## -ESTABLECIMIENTO

de educacion de niños elemental y superior, bajo la direccion de doña Maria de la Solana, calle de los Sarabias núm. 6, en esta ciudad.

En la misma se suministran prospectos con todas las noticias que puedan apetecerse sobre la clase de educacion que en él se dá, y con nota de las cuotas que deben abonar las pupilas y medio pupilas y las que solo concurren a las horas de clase. 4-2

## -MANTECA DE FIL.

En el almacen de la Esparteria, frente la lotería, se ha recibido una nueva remesa de la misma de la mejor calidad á precio equitativo. En el mismo se encuentra en depósito la untura fuerte para caballerías, conocida por la del Catesero de Sevilla á 50 rs. la lata de una libra. 4-2

## -ARRENDAMIENTO EN

la huerta de la Trinidad de este ruedo al pago de la Victoria, para entrar en su disfrute desde el día de S. Miguel de este año. Las personas que quieran interesarse en este arrendamiento, pueden tratar del ajuste con el dueño de dicha huerta don José Garcia Cabello que vive en la casa núm. 1.º calle de las Campanas de esta capital. 4-2

## -SOCIEDAD FUSIÓN

carbonifera y metalifera de Belmez y Espiel. Por disposición del consejo de administración de esta sociedad, acordada con presencia del art. 21 del reglamento, se anuncia el pago de 56 rs. por acción, correspondientes á los intereses vencidos hasta 31 de diciembre último y comprensivos de los tres cupones de á 400 rs. satisfechos por los tenedores de las acciones preferentes. El édito de los referidos cupones empieza en las épocas siguientes: El primero desde primero de marzo de 1860. El segundo desde 25 de id. id. El tercero desde 16 de agosto id. Los señores socios interesados en el cobro pueden presentar los títulos desde el 15 del que rige en las oficinas de esta sociedad, cuesta de Sto. Domingo núm. 2 piso principal, todos los dias no feriados desde las doce de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Las carpetas para la indicada presentacion se facilitan gratis en dicha oficina. Madrid 2 de Enero de 1861.—El director gerente en comisión, Marcelino de Luna. 4-1